

Acta No. 11/17

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 24 (veinticuatro) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del mes de octubre de 2017.
5. Seguimiento de acuerdos anteriores.
6. Informe de segunda solicitud de recursos para el cierre del ejercicio 2017.
7. Informe de avance presupuestal del tercer trimestre del año.
8. Informe por parte de SEMARNAT de la donación y traslado de ejemplares de la UMA del OPD.
9. Solicitud de autorización para la donación de animales de corral existentes en el OPD.
10. Presentación de solicitud para la instalación de un centro de equino terapia en las instalaciones donde actualmente se encuentra la UMA.
11. Asuntos Varios.

1. Se pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración
Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Mtra. Claudia Peña Escobar.

H. Ayuntamiento de Tonalá
Lic. José Salvador Carpio Barragán.

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

Secretaría de Educación
Lic. Hans Joachim Neufeld Castillón.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Israel Melo Coronado.

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Miguel López Sánchez .

Secretaría de Movilidad
Lic. Gustavo García Jáuregui.

H. Ayuntamiento de Tonalá
Lic. José Salvador Carpio Barragán

Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Carlos Martín González Rosales

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Ing. José Ascensión Velázquez Hernández.

2. Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes.

4. Lectura, y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión del mes de octubre de 2017.

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta No. 10/17 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 2017, la cual fue puesta a consideración de los Consejeros, con las siguientes observaciones:

La Mtra. Claudia Peña Escobar, solicita que se dé continuidad al punto 6 del acta anterior, para la presentación del Informe técnico sobre el incendio registrado el día 06 de septiembre de 2017, en la planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad por parte de SIOP. Así mismo se concluya por parte de SEPAF la solicitud de aprobación de las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del Organismo en 2017 descrito en el punto 8 del acta anterior.

5. Seguimiento de acuerdos anteriores.

Dando seguimiento a los acuerdos anteriores, dónde este Consejo instruyó a la Dirección General del OPD, hacer llegar por escrito a cada dependencia involucrada las siguientes solicitudes, mismas que fueron recibidas por cada dependencia y presentadas como evidencia durante la sesión del mes de noviembre de 2017:

Punto de acuerdo uno.- “Solicitud de cancelación de saldo contable del adeudo de SEPAF al Organismo”.

Punto de acuerdo dos.- Se acuerda solicitar una copia del acta de asamblea requerida para la validación a la negativa de incremento de renta solicitado por la Dirección General de este Organismo, requiriéndole que de la misma forma comunique el resultado de esta solicitud.

Punto de acuerdo tres.- Se acuerda solicitar por escrito a la SEPAF, recursos para el pago de los Seguros del Organismo, por \$ 106,171.53 pesos correspondientes al ejercicio 2017.

6. Informe de segunda solicitud de recursos para el cierre del ejercicio 2017.

Informa el Ing. Velázquez que aún no cuenta el OPD, con los recursos económicos para cubrir el pago de aguinaldo al personal, expone que se envió esta solicitud por escrito al titular de la SEPAF el día 6 de noviembre del presente.

Solicita el Lic. Raúl Ramírez que el OPD, busque una entrevista con el Lic. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Secretario Particular del Señor Gobernador, para exponerle esta delicada situación.

7. Informe de avance presupuestal del tercer trimestre del año.

Informa el Ing. Velázquez, que la aplicación de recursos del ejercicio 2017, al cierre de septiembre, octubre y noviembre, han sido pagados en tiempo y forma. Se identifica que al cierre del mes de noviembre, los ingresos propios del Organismo reflejan una reducción de percepciones, sobre lo originalmente presupuestado para 2017, de \$ 281,648.00 pesos, es decir 10% menos de lo proyectado. Se expone que para el cierre del ejercicio 2017 se ha solicitado una partida extraordinaria por \$ 3, 782,247.08 pesos, para cubrir exclusivamente el Capítulo 1000, debidamente documentada con los oficios DG/192/17 y DG/213/17 enviados a SEPAF en los meses de octubre y noviembre del presente.

8. Informe por parte de SEMARNAT de la donación y traslado de ejemplares de la UMA del OPD.

El Ing. Velázquez presenta al Consejo de Administración del Organismo, la autorización por parte de la SEMARNAT, para movilizar ejemplares pertenecientes a la UMA, venados y llamas, del Parque de la Solidaridad y sean enviados, de forma depositaria, a otra UMA previamente designada por la autoridad federal para tal efecto.

El Lic. Raúl Ramírez, comenta sobre contar con la carta de aceptación de la UMA receptora a lo que se informa que la integración del expediente enviado a la SEMARNAT, para cambio de depositario, contiene dicha carta, informes anuales, actas de defunción y nacimiento desde 2010 al cierre parcial de Octubre 2017. El Lic. Raúl Ramírez da lectura a la autorización enviada al OPD por parte de SEMARNAT sin encontrar objeciones entre los miembros del Consejo.

9. Solicitud de autorización para la donación de animales de corral existentes en el OPD.

El Ing. Velázquez, expone que debido a los altos costos asociados con el mantenimiento de los animales de corral (2 vacas, 2 caballos, 10 chivos, entre otros) en el interior del OPD tiene un costo anual de \$ 84,000.00 pesos. Se presenta a consideración del Consejo enviarlos a la misma UMA que ha aceptado recibir las especies protegidas (venados y llamas).

El Consejo de Administración aprueba la donación de los animales de corral a la UMA receptora autorizada por SEMARNAT.

El Lic. Raúl Ramírez solicita que tanto los animales de corral como los pertenecientes a la UMA cuenten con un documento, por parte de la UMA receptora, dónde acredite la recepción de ambos grupos de animales.

10. Presentación de solicitud para la instalación de un centro de equino terapia en las instalaciones donde actualmente se encuentra la UMA.

El Director General del Organismo presenta una solicitud recibida por una empresa social especializada en equinoterapia que busca instalarse en el interior del Parque de la Solidaridad. Se expone que, dada la inminente terminación de la UMA, este espacio quedará sin uso y puede operar aquí el centro de equinoterapia complementando los ingresos propios de Organismo. Todos los costos asociados de instalación, mantenimiento de los ejemplares, seguros y promoción correrán por cuenta de la empresa.

El Lic. Raúl Ramírez solicita que la empresa interesada se entreviste con la Dirección Jurídica de la SEMADET y la Dirección General para generar un convenio que cubra todos los aspectos de seguridad social y requerimientos jurídicos del Organismo.

11. Asuntos Varios

11.1- Agradecimiento al H. Municipio de Tonalá y a la Secretaría de Movilidad.

11.2- Rally Prepa de la "Luz del Mundo".

11.3.- Entrega de Arcos Coca-Cola para la Ruta Interior de 5 km.

13.4.-Premiación y Clausura Liga Premier Dominical de Futbol.

11.5.- Reunión CNDH Jalisco.

13.6.- Muerte de Venado al interior de la UMA.

13.7.- Entrega de Obras en el Parque Roberto Montenegro.

13.8.- Programa "Mano con Mano".

13.9.- Autorización para que el Consejo del Mes de Diciembre se realice el día 15 de diciembre.

13.10.- Balizamiento en la Ruta Interior de 5 km por parte de la Secretaría de Movilidad.

13.11.- Conclusión de renovación de canchas de Basquetbol.

13.12.- Incendios al interior del Parque de la Solidaridad.

13.13.- Entrega de Instrumentos Musicales para el Programa ECOS – Solidaridad por parte de la Secretaría de Cultura.

13.14.- Avance de Obra en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Parque de la Solidaridad.

13.15.- Seguridad.

Punto de acuerdo uno.- El Consejo de Administración del Organismo reconoce la autorización por parte de la SEMARNAT, para movilizar ejemplares pertenecientes a la UMA, venados y llamas, del Parque de la Solidaridad, para ser enviados, de forma depositaria, a otra UMA previamente designada por la autoridad federal para tal efecto. Se autoriza a la Dirección General que otorgue en donación el resto de los ejemplares, animal de corral, a la misma UMA receptora. Se solicita que tanto los animales de corral como los pertenecientes a la UMA cuenten con un documento, por parte de la UMA receptora, donde acredite la recepción de ambos grupos de animales.

Punto de acuerdo dos.- Se acuerda gestionar una reunión de trabajo con los interesados en instalar un Centro de Equinoterapia en el interior del Parque de la Solidaridad, la Dirección Jurídica de la SEMADET y la Dirección General para generar un convenio que cubra todos los aspectos de seguridad social y requerimientos jurídicos del Organismo.

Punto de acuerdo tres.- Realizar una nueva solicitud al IJCF para proporcionar a este Consejo el Informe técnico sobre el incendio registrado el día 06 de septiembre de 2017, en la planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad.

Punto de acuerdo cuatro.- Se instruye a la Dirección General para que solicite por escrito a la SEPAF la aprobación pendiente del anexo “A” como parte de las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes del Organismo enviado en el mes de octubre del presente.

El Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, representante de la Bióloga María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración, dio por finalizada la sesión a las 11:30 horas del viernes 29 (veintinueve) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete), firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración

Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Mtra. Claudia Peña Escobar.

H. Ayuntamiento de Tonalá
Lic. José Salvador Carpio Barragán.

Secretaría de Cultura
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

Secretaría de Educación
Lic. Hans Joachim Neufeld Castellón.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Arq. Israel Melo Coronado.

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo.

Secretaría de Movilidad
Lic. Gustavo García Jáuregui.

H. Ayuntamiento de Tonalá
Lic. José Salvador Carpio Barragán

Secretaría de Desarrollo Rural
Ing. Carlos Martín González Rosales

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad
Ing. José Ascensión Velázquez Hernández.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.011/17 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 24 (VENTICUATRO) DE NOVIEMBRE DE 2017.